



**Universidad del Sureste**  
**Escuela de Medicina**

## **ACTIVIDAD I. CONDICIÓN INSEGURA**

---

**MATERIA: MEDICINA DEL TRABAJO**

**ALUMNA: DANIA ESCOBEDO CASTILLO**

**CARRERA: MEDICINA HUMANA**

**SEMESTRE: QUINTO GRUPO A**

# ACTIVIDAD I

- **CONDICIÓN INSEGURA**

Es el estado de algo que no brinda seguridad o que supone un peligro para la gente. La noción se utiliza en el ámbito laboral para nombrar a las condiciones físicas y materiales de una instalación que pueden causar un accidente a los trabajadores.

- **CASO CLÍNICO**

Se presenta paciente masculino de 38 años de edad, de ocupación albañil, quien es traído por un compañero de trabajo que refiere que ha sufrido una caída desde un andamio (este estaba mal armado) en el 3er piso en la construcción del edificio donde trabajan, además refiere que el paciente no contaba con un equipo de protección personal al momento del accidente. El paciente se encuentra desorientado, con fractura de fémur izquierda, con herida contusa en cabeza, además de presentar múltiples abrasiones y laceraciones en el cuerpo. Es valorado en el servicio de urgencias y posteriormente hospitalizado para tratar sus traumatismos.



- **ANÁLISIS DEL CASO**

**PUESTO DE TRABAJO:**

Albañil

**LUGAR DE TRABAJO:**

Edificio

**ACCIDENTE:**

Desde un andamio (3er piso).

## CONDICIÓN INSEGURA:

Cualquier trabajo de altura conlleva un riesgo, sin embargo, este riesgo es mayor si no se presenta equipo de protección para realizar dicha labor, o que además se presenta una condición insegura como una herramienta mal empleada o armada. Los accidentes en los albañiles son los más temidos por los múltiples traumatismos que pueden presentarse, por las alturas en las que trabajan, y por supuesto por la falta de cultura de las empresas, los patrones y los propios trabajadores que no se preocupan por la protección personal y porque la infraestructura en el lugar de trabajo sea el adecuado y este en condiciones óptimas para su uso.

En este caso el paciente trabajó en una condición insegura, esta fue el andamio mal armado el cual en cualquier momento iba a caerse junto con el trabajador, aunado a eso el trabajó sin equipo de protección (casco, botas, chaleco, arneses, faja, guantes, goggles). La caída fue por un defecto en la infraestructura y por irresponsabilidad de la empresa y el trabajador de no poner atención a dicha situación y aun así ejercer el trabajo, sin embargo, si este hubiera optado por usar su equipo de protección, o la misma empresa hubiera protegido a su trabajador, el traumatismo hubiera sido mínimo.

- **NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA SU CONTROL:**

- NORMA Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-condiciones de seguridad y salud en el trabajo
- NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo
- NORMA Oficial Mexicana NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-036-I-STPS-2018, Factores de riesgo ergonómico en el trabajo

- **MEDIDAS PARA ELIMINAR CONDICION INSEGURA**

Desde mi punto de vista el riesgo o la condición se corrige con la participación colectiva de toda la empresa y los trabajadores. Primero se debe evaluar el riesgo, por qué ocurrió el accidente y posterior a eso se deberá corregir, se debería exigir a la empresa y a los trabajadores:

- Que a todos los trabajadores se les brinde equipo de protección personal (botas, casco, chaleco, faja y goggles).
- En el caso de trabajar en las alturas, los trabajadores deberán portar arneses para ser sostenidos, además de su equipo de protección antes mencionado.
- La infraestructura deberá ser de excelente calidad y estar en condiciones para su uso.
- La infraestructura y materiales de trabajo deberán estar bien armados y constituidos.
- Todo material que se usara para llevar a cabo la labor deberá ser supervisado con detalle, descartando cualquier riesgo que afecte la salud de los trabajadores.
- Se deberá contar con orden en el lugar de trabajo para evitar accidentes.
- Cumplir con el horario laboral.

- Los trabajadores deberán reportar si su equipo no esta en condiciones o si se encuentra algún fallo.
- Los trabajadores le reportaran a sus superiores si no se encuentran bien de salud para asignarles un permiso o una labor menos riesgosa.
- Obligatoriamente la empresa otorgara un seguro medico a sus trabajadores.
- Los andamios deben estar bien armados y los trabajadores que se encuentran arriba siempre mantendrán una ayuda extra.
- Ningún trabajador podrá laborar si no se presentan todas las medidas antes mencionadas.